



Resolución Ministerial No. 0236-2008-ED

Lima, 22 MAYO 2008

CONSIDERANDO:

Que, la Fundación Centro de Estudios de Políticas Públicas informa sobre realización del curso "Estrategias de comunicación de las Políticas Educativas", destinados a los responsables de comunicación de los Ministerios de Educación de la Región, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, del 02 al 06 de junio de 2008;

Que, el citado Seminario tiene por objetivo ofrecer herramientas prácticas para la construcción de estrategias de comunicación, de las políticas educativas que fueran capaces de instalar un relato educativo en la sociedad;

Que, los gastos que genere el citado viaje será asumido por la entidad organizadora, por lo que no irrogará gasto alguno al Tesoro Público; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, la Ley N° 27619, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Luis Manuel Urmeneta Delgado, Jefe de la Oficina de Prensa y Comunicaciones del Ministerio de Educación, a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 02 al 06 de junio de 2008, para los fines a que se refiere la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El citado funcionario, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado describiendo las acciones realizadas durante el viaje autorizado.

Artículo 3°.- La presente Resolución no irrogará gasto alguno al Tesoro Público, ni dará derecho a exoneración o liberación de impuestos y/o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su denominación o clase a favor del funcionario cuyo viaje se autoriza.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación